

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.465 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª P.ª. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 pías. Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Federación Nacional de Ferroviarios españoles

A todos los ferroviarios y trabajadores de diversas profesiones y a la opinión pública.

Si a la Compañía ferroviaria del Norte se le autoriza para que mantenga las resoluciones tomadas en Valencia contra los ferroviarios organizados, se producirá en el país una perturbación tan profunda en la vida nacional, que nos obliga en primer término a dirigirnos a la opinión pública para informarla y someter después a su consideración y juicio honrado y desapasionado las responsabilidades de los daños y quebrantos que ha de sufrir y soportar.

Cumplimos, pues, con el primer deber de justificarlos ante el país presentándonos en la situación a que se nos ha conducido contra nuestra voluntad más firme y decidida.

Como antecedentes para el juicio honrado y sereno que demandamos, presentamos la situación presente del país, justificadamente apasionada y anhelante de renovaciones en los modos de gobernar para que se cree una necesaria normalidad en el curso de la vida pública que permita a la nación desenvolverse hallando en el Poder público un estímulo para el desarrollo progresivo en vez de una temaz y constante resistencia que adopta, en muchos casos, los caracteres de una violencia intolerable para gentes que posean un mediano concepto de la dignidad ciudadana.

Turnese en consideración este estado nacional, del que somos actores y víctimas todos los ciudadanos españoles; añábase después la posición en que colocó al proletariado la mala gobernación de nuestra patria; téngase en cuenta más tarde lo que aumentó el apasionamiento público, la actitud de los militares de graduación constituidos en Juntas de defensa, y finalmente, adviértase hasta qué grado de tensión se colocó a la opinión nacional en su totalidad, cuando el Gobierno resistía a los parlamentarios que se reunieron en Asamblea en Barcelona el día 19 de julio pasado.

En medio de este ambiente nacional, creado con responsabilidades que a nosotros no nos alcanzan, en Valencia, y coincidiendo con la celebración de la Asamblea parlamentaria, surgió sin nuestra intervención un movimiento de protesta que envolvió a nuestra organización ferroviaria de aquella región.

Sin más consecuencias que las poco importantes de la protesta como síntoma de un estado de malestar, se hubiese resuelto el conflicto, a no ser por la rotunda actitud de la Compañía ferroviaria del Norte, que ha querido utilizar las consecuencias de un movimiento que le es totalmente ajeno, para procurar realizar propósitos ajenos y permanentes: deshacer la organización ferroviaria, creada al amparo de una ley que obliga al Poder público español a hacerla respetar.

Esta resolución de la Compañía, hasta los momentos presentes tolerada y aun amparada por nuestro Poder público, es la que en realidad ha declarado la lucha a los ferroviarios, obligándonos a defender nuestra personalidad y futuras y nobles aspiraciones de mejoramiento moral y material.

En esta defensa de nuestra vida de clase ferroviaria organizada llegaremos hasta donde nos conduzcan las fuertes resistencias que se lancen sobre nosotros para aniquilarnos.

Como la opinión pública española deducirá, son responsables únicos de cuanto pueda ocurrir, contra nuestra voluntad, quienes nos lanzan a la defensa, porque se consideran más fuertes para la lucha. Si esto llega, y los daños nacionales se producen, sepa el país que los padece somos nosotros antes víctimas que responsables.

A los ferroviarios de toda la Federación les pedimos pongan atención en el pleito que se nos ha planteado. Una poderosa Empresa ferroviaria quiere conseguir que su personal deje de estar organizado, y para alcanzar sus propósitos le provoca, primero, y lanza a la lucha, después. Sin duda considerándose acompañada en esta mala obra por el Poder público, se cree con fuerza suficiente para anular la personalidad obrera ferroviaria y esclavizar incondicionalmente al personal.

profesiones diversas, pero aspiraciones e idealidades idénticas, también les pedimos lo que sin demandarlo nos otorgan anticipadamente: que sigan con atención nuestra lucha por si su auxilio fuese preciso. Sabemos que podemos contar con él en cuanto sea necesario. Y saben ellos que disponen del nuestro para la consecución de aspiraciones comunes.

Concluimos rapidísimo que vamos con decisión hacia donde se nos empuja, y agregando que en manos de los que nos provocan, y no en las nuestras, está evitarse.

Compañeros todos: ¡Viva la organización obrera!

Madrid, 4 de agosto de 1917.—Por el Comité ejecutivo: DANIEL ANGUIANO, presidente; RAMÓN CORDONCILLO, secretario.

Intervención del ministro de Fomento.

La Comisión ejecutiva de la Federación ferroviaria ha recibido el siguiente oficio, que firma el vizconde de Eza:

«En el día de ayer se han presentado en varios Gobiernos civiles oficios de los empleados ferroviarios de la Compañía del Norte comunicando el anuncio de huelga para el día 10 del corriente, conforme a lo dispuesto en la ley de 17 de abril de 1909.

Dictado el real decreto de 10 de agosto de 1916 y el reglamento para su ejecución de 23 de marzo del corriente año, debería haberse ajustado la notificación de huelga a lo dispuesto en el artículo 6.º del citado real decreto, o sea el anuncio por representantes obreros expresa y especialmente apoderados al efecto, y que acrediten la extensión y legitimidad de esa representación en los términos prevenidos en el artículo 2.º del mismo real decreto, con las condiciones exigidas en el reglamento dictado para su ejecución.

El Gobierno no puede dejar de advertir la necesidad de aplicar en toda su extensión los últimos textos citados, pues que promulgados para regular el derecho de huelga en los servicios públicos y habiendo sido el citado reglamento fruto de profunda deliberación y de acuerdo unánime de las diversas representaciones que integran al Instituto de Reformas sociales, el Gobierno se ve obligado a velar por su efectividad, interesando de las Compañías y de las representaciones obreras que acudan a los Registros de inscripción creados en dicho Instituto. Sólo la consideración de hallarse todavía en período de implantación los nuevos textos legales puede servir de excusa a su parcial aplicación al caso presente y aceptar como texto legal en toda su vigencia la ley de 17 de abril de 1909.

Por el Gobierno quiere ser el primero a cumplimentarlo; y dado que en los artículos 3.º, 4.º y 5.º del real decreto de 10 de agosto de 1916 se proclama reiteradamente la facultad de intervención en toda cuestión social, que a aquél corresponde, se apresura a hacer uso de la misma llamando el asunto a su estudio.

En su virtud, por acuerdo del Gobierno, invito a esa representación obrera a que exponga las causas en que funda la notificación de huelga presentada, para que, mediante su conocimiento, el Gobierno las someta a examen y deliberación, toda vez que por la índole del servicio de que se trata la nación tiene derecho a conocer de los fundamentos de toda reclamación y a trazar las pautas que la solventen.

Dios guarde a usted muchos años.—Madrid, 3 de agosto de 1917.—El vizconde de Eza.

Señor presidente de la Federación nacional de ferroviarios españoles.»

Réplica de la Federación.

A lo solicitado por el ministro de Fomento ha respondido la Comisión ejecutiva del siguiente modo:

«Excelentísimo señor ministro de Fomento.

Respondemos al oficio que vucencia ha tenido bien dirigarnos con fecha de hoy.

Comenzamos a hacerlo por la parte que mayor relación e importancia tiene, considerado el motivo que ha obligado al Sindicato ferroviario del Norte a declarar la huelga, contra su deseo y su voluntad.

Dos años ya largos han transcurrido desde la fecha en que los trabajadores organizados tomaron el acuerdo de reclamar a los Gobiernos de la nación medidas eficaces y relaciones prontas, que procurasen el abaratamiento de las subsisten-

cias y diesen ocupación a los obreros que en nuestro país carecen de ella y sufren las consecuencias de esta falta de trabajo. Para inducir al Gobierno a atender la justificada demanda del proletariado español, éste actuó en el país llegando, en último término, a la realización de un paro general de veinticuatro horas, que expresó cuánta era la necesidad sentida y el poder de la fuerza obrera organizada para conseguir satisfactoria. Las resistencias del Poder público, en continua oposición a que se atendieran los deseos manifestados por la clase obrera obligaron a tomar la resolución de actuar en el país para procurar a la nación sistemas de Gobierno que sirvieran al interés general.

Con posterioridad, otras clases sociales, y adquiriendo mayor relieve la representación por las Juntas de defensa militares, exteriorizaron una situación de profundo malestar, fundamentalmente producido por la mala dirección del país, de que aparecen como principales responsables los hombres que han venido gobernando a la nación.

Y, por último, la actitud de los parlamentarios, reunidos en Barcelona para tomar acuerdos, con el pensamiento puesto en el interés nacional, hallaron también las mismas resistencias del Poder público español.

Estos hechos, escalonadamente incorporados en la vida nacional, crearon un justificado apasionamiento público, y dieron al país, en su casi totalidad, conciencia exacta de que los males generales que se padecían no tendrían remedio si no se producía una profunda renovación en la manera de gobernar al pueblo español.

Y en este ambiente de apasionamiento justificado, producido con la responsabilidad exclusiva de quienes nos gobiernan, en Valencia, el mismo día en que en Barcelona se celebraba la Asamblea parlamentaria, surge, sin nuestra intervención y contra nuestra voluntad, un movimiento de protesta que envuelve a la organización ferroviaria de aquella localidad y concluye por incorporarla al movimiento. Resistir en los primeros momentos a la incorporación hubiese sido de consecuencias aún más perjudiciales y lamentables que aceptar una realidad, ni siquiera producida por los elementos que iniciaron la protesta.

Reflexionando con serenidad, y poniendo la voluntad al servicio de la justicia, no puede humana ni honradamente, a nuestro juicio, exigirse responsabilidad a los ferroviarios.

Pero la Compañía del Norte, aparentando entendido de modo distinto, quiso aprovechar lo ocurrido en Valencia como circunstancia favorable para realizar un propósito, perseguido sin interrupción desde que el personal ferroviario, al amparo de las leyes de su país, se constituyó en organización para mejorar sus condiciones morales y materiales de trabajo.

Prueba esto que afirmamos el hecho por vucencia conocido de que la Empresa dificultó el arreglo del conflicto por notificar a la representación del Sindicato del Norte en Valencia, y por mediación del capitán general, Sr. Tovar, su propósito de despedir del trabajo a más de cuarenta ferroviarios. Y anticipó esta resolución cuando carecía en absoluto de elementos de juicio para determinar los actos delictivos y el grado de responsabilidad. Pero así conocía la Empresa con anterioridad a los sucesos de Valencia que ferroviarios eran los que en su labor por la consolidación y extensión de la organización ferroviaria más se distinguieron. Y contra éstos, y con notoria injusticia, se tomaban las resoluciones.

Los ferroviarios que componen la organización del Sindicato Norte vieron con suficiente claridad que la acción de la Empresa se encaminaba, en situación que juzgaba favorable, a deshacer una organización que nació y se desenvuelve al amparo de la ley.

Ante el ataque injustificado de la Compañía, la defensa era necesidad, cuya satisfacción se impone con poder superior a nuestras voluntades unidas y siempre dispuestas a evitar perturbaciones y trastornos en el país de que formamos parte como ciudadanos conscientes de sus deberes.

Contra nuestra voluntad, y obligados por voluntades de representaciones sociales más obligadas y mejor situadas económicamente para la serena reflexión, acudimos a una lucha que en los momentos presentes se nos plantea con poder irresistible por nuestra parte para evitarse.

Y en defensa de nuestro derecho legal a vivir organizados han reclamado los ferroviarios del Sindicato Norte que sean admitidos en sus puestos todos los ferroviarios declarados en huelga en Valencia.

Según nuestro modo de ver los hechos, la Compañía puede y debe atender nuestros deseos, sin menoscabo de su función en el país, tanto más cuanto que en el pleito planteado en Valencia, por su ca-

rácter y significación, la Empresa queda totalmente alejada del pleito.

Obligado a plantear y aun mejor a aceptar la huelga el Sindicato Norte, agrega a la petición antes expresada las que se consignan en el documento ya hecho público, que unimos a la respuesta.

Contestando a los demás extremos del oficio de vucencia, decimos que para obligarnos a nosotros a someter nuestro pleito al Instituto de Reformas sociales era preciso que con anterioridad hubiese sido obligada la Empresa a someter al mismo organismo del Estado su resolución y justificación de lanzar a la calle dejando sin sus destinos a honrados ferroviarios. Porque si se autoriza a la Empresa para despedir sin poner limitación alguna a esta facultad y se obliga al personal ferroviario a aceptar el despido en tanto se somete al Instituto de Reformas sociales y éste resuelve, se coloca a los obreros ferroviarios en una situación de tan considerable inferioridad, que no exige razonamiento alguno para que vucencia comprenda y reconozca su injusticia.

Y en cuanto a las condicionalidades que el real decreto pone para la declaración de huelga, todas ellas han quedado cumplidas. Porque, oportunamente, una representación de nuestra organización ferroviaria dió a conocer a vucencia lo que reclamaba de la Empresa como solución del conflicto, y los hechos han demostrado, más que respondido, que la Compañía mantenía su resolución de despedir.

Podemos, además, asegurar a vucencia que quienes en las respectivas Secciones ferroviarias firmaron los oficios de huelga, están expresa y especialmente apoderados para hacerlo.

Y concluimos la contestación para nosotros obligada, pero dada sin esfuerzo ni sacrificio, permitiéndonos hacer la observación de que notamos se da al real decreto que se promulgó y firmó por el rey como una mayor concesión que se nos hacía, una interpretación que, de encarnar en la realidad, mostrará a los obreros organizados fuimos una vez más sorprendidos y engañados al amparo de una falta de malicia por nuestra parte para interpretar el contenido real de lo que se nos otorgó, como mayor facilidad para alcan-

zar lo que es hoy aspiración de obreros organizados.

Seguimos con la esperanza de que una recta interpretación del real decreto de referencia nos permitirá seguir aceptándolo en la parte de mayor beneficio que contiene.

De lo expuesto deducirá vucencia que, no obstante la posición a que se nos ha conducido, mantenemos la actitud de serenidad que corresponde a quienes nunca han producido una perturbación nacional de que pueda hacérsenos responsables.

Atentamente quedamos a la disposición de vucencia.

Madrid, 3 agosto de 1917.—Por la Comisión ejecutiva de la Federación Ferroviaria, DANIEL ANGUIANO, presidente; RAMÓN CORDONCILLO, secretario.

Opina "El País."

Este querido colega reproduce el documento del Sindicato Norte que ayer publicamos, y comenta:

«Bien clara y mesuradamente se especifican en el documento que dejamos transcrito el porqué de la nueva huelga, anunciada legalmente, de los ferroviarios del Norte.

En julio del año pasado hubo otra huelga de estos mismos ferroviarios.

Terminó apelándose al Instituto de Reformas sociales.

Todo el año transcurrido lo han pasado los ferroviarios quejándose del incumplimiento del acuerdo por parte de la Compañía.

Dijérase que deseaba el desquite.

Lo de Valencia ha servido para represalias y venganzas.

¿Se llegará a la huelga? ¿No recapitará la Compañía? ¿Se cruzará de brazos el Gobierno? Esa huelga ha de ser perjudicial para el transporte; sólo entorpecer el de carbón supone muchos perjuicios. La Compañía debe librarse de anhelos de represalias, de vanidosos deseos de desquite. El actual ministro de Fomento, que supo en la Alcaldía de Madrid granjearse el aprecio de la clase obrera, puede hacer mucho, y lo hará, por evitar la huelga, cuyos fundamentos se exponen bien mesurada, correcta y claramente.»

LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD

DOS PESAS Y DOS MEDIDAS

Los individuos del Cuerpo de Seguridad, impulsados por la carestía de los medios de vida e imitando la conducta de otros organismos del Estado, decidieron solicitar de sus superiores algunas mejoras.

A dicho efecto nombraron una o más Comisiones.

Nada de esto fué del agrado del director general de dicho Cuerpo, Sr. La Barrera, el cual, estimando sin duda que con tales actos se resentía la disciplina, ha acordado la separación del Cuerpo de cinco guardias de primera y dos de segunda, y el traslado de esta corte de dos guardias de primera, un corneta y siete guardias de segunda.

Así ha procedido el director general de Seguridad, subordinado del ministro de la Gobernación, con unos simples guardias.

«Es eso lo que han hecho el citado ministro y los demás que constituyen el Gobierno presidido por el Sr. Dato con las Juntas de defensa?

«O, por el contrario, lejos de castigarlas, se han sometido a ellas?

Todo el mundo sabe que ha sido lo último.

Y siendo así, ¿a qué esa conducta rigurosa del director de Seguridad?

¿A qué ese castigo a un puñado de guardias porque ellos y sus compañeros demandaban una mejora en su haber, cuando el Gobierno no sólo carece de agallas para hacer lo mismo o algo parecido con las susodichas Juntas, sino que ni siquiera se atreve a pestañear ante ellas?

¿Y así se gobierna? ¿Y así se representa a una nación?

¿Qué vergüenza! ¿Qué indignidad!

Pablo IGLESIAS

Lo que se oye en la calle

La hora era avanzada. Hacía ya unas tres horas que había comenzado el día de hoy, cuando nos retráramos a descan-

sar. No somos madrugadores, porque tenemos, acaso, la mala costumbre de trasnochar. Y por lo que se relaciona con el día de hoy, no estamos arrepentidos de nuestros malos hábitos.

En la soledad de una plaza, más alumbrada por la claridad de la luna que por la luz de sus faroles, vimos a dos guardias de Seguridad que conversaban con emocionante interés y no con mucha prudencia. En fuerza de habituarse a la soledad y el sereno silencio de la plaza, se dejaron llevar de su pasión, sobradamente justificada y charlaban en tono de voz suficientemente fuerte y clara para que un transeunte curioso y mal educado escuchase lo que los guardias decían.

Nosotros aciuamos de mal educados, y escuchamos la conversación. Dejamos de consignar los comentarios y los juicios sobre las autoridades responsables, para concretarnos a informar sobre los hechos que justificaban comentarios, juicios y resoluciones.

Los hechos son que todos los guardias de Seguridad sienten la necesidad de que su situación económica y el trato personal de que son víctimas sea mejorado. Un estímulo para exteriorizar la necesidad de mejorar fué la actitud de los militares de graduación, constituidos en Juntas de defensa.

Los guardias de Seguridad no se constituyeron en Junta de defensa, propiamente dicha, pero nombraron una Comisión, compuesta de dos individuos por cada uno de los once grupos, quienes con la conformidad de todo el Cuerpo llegaron a concretar en unas bases sus aspiraciones, bases que nosotros publicamos hace ya algunos días.

Enterados los capitanes de los distritos de las actuaciones de la Comisión de guardias de Seguridad, aconsejaron, con anuencia del jefe del Cuerpo, D. Cesáreo Madrigal, y asesorados por D. Adolfo Barrachina, formularan en un escrito las aspiraciones y las elevaran al jefe superior de policía, Sr. La Barrera.

Así lo hicieron, y pocos días después de hecho, una Comisión se presentó ante el ministro de la Gobernación con el propósito de informarle de la situación de los guardias de Seguridad, las aspiraciones que tenían para mejorar sus condiciones de vida y darle a conocer que se había dispuesto el traslado de tres guardias, cuya resolución se reclamaba quedase en

suspenso hasta conocer el resultado de un expediente que se pedía fuese instruido. El Sr. Sánchez Guerra, en cuanto se enteró de que los visitantes eran guardias de Seguridad, dijo a los comisionados, en una actitud de desamparada absoluta, que innecesaria e injustificada, lo siguiente, poco más o menos: —Si hubiese sabido antes de la entrevista que eran ustedes guardias de Seguridad, no les hubiese recibido. Retírense ustedes inmediatamente. Señores, muy buenas tardes.

Por lo que decían los guardias que referían y comentaban, aún no han salido de su asombro los comisionados despedidos del ministerio de la Gobernación. Pero las cosas no han parado aquí.

Recientemente, a los que se ha supuesto más significados en esta acción, encaminada a alcanzar mejoras y más consideraciones personales, se les ha hecho objeto de represalias. Ya se han decretado seis cesantías y dieciséis traslados a provincias.

A los trasladados, contra lo que dispone la ley, se les concede un plazo no más que de ocho días para tomar su servicio en los nuevos destinos. Y a los cesantes se les dice que lo son por «conveniencia del servicio».

Y para aumentar las dificultades del cumplimiento de la orden de traslado se obliga a los trasladados a hacer por su cuenta los gastos de cambio de residencia.

Estos hechos eran acompañados de comentarios y anuncio de resoluciones. Unos y otros correspondían al trato recibido.

No entra en nuestros propósitos hacer información de lo que comentaban los guardias.

Por hoy concluimos diciendo que no estamos mal lo que comentaban, y que nos parece bien lo que se proponen hacer.

Con eso, y con que no olviden que son guardadores de un orden social basado en una justicia inhumana y para todos dañosa, es suficiente.

Nosotros, al retirarnos, hubiésemos querido dejar clavado en el corazón de los guardias de Seguridad este pensamiento elevado y justiciero. Pero no nos pareció prudente ni muy necesario.

EL MOTÍN DE LA CÁRCEL MODELO

Don Rafael Salillas ha dirigido a nuestro querido colega El País la carta siguiente:

Mi querido amigo: Para que usted esté bien informado, le adjunto la copia de la carta que con esta fecha le dirijo a El Debate, quedando usted autorizado para hacer de ella el uso que le parezca conveniente.

La cuestión de hoy es, en el fondo, la cuestión de siempre: la enemiga del personal, no diré contra mí, que esto sería poco, sino contra lo que yo represento, y que en esta última etapa he mantenido si se quiere con más firmeza que nunca.

Y aquí tiene usted el caso singular de que queriendo yo irme, como lo manifesté oficialmente, en 26 de junio último, al entregar ultimado el expediente que instruí, el ministro me suplicó insistentemente que me quedase algún tiempo más, y como comprenderá usted no sería por representar yo ningún género de desorden, sino por ser garantía del mantenimiento de la normalidad.

No sé por qué motivo se ha originado tan inmediata protesta, aunque es presumible de parte de los que desearan mi sustitución que al verla conseguida incurrieran en algún extremado alarido que produjo la algarada, que yo soy el primero en lamentar.

Si yo alardeara de ciertos méritos, bien podría decir que el *Ritornello* de mi salida reproducía mi toma de posesión en 12 de mayo anterior. Si entonces con mi llegada hice innecesaria la intervención de la fuerza pública, ayer, con mi intervención, cesaron los mausers y fui el predicador de la paz que siempre he sido con súbita eficacia.

Porque, mi querido amigo, esta nueva molestia personal en un asunto en que fue usted siempre el paladín de la buena causa y el amigo desinteresado. Muy suyo, Rafael Salillas. 3 agosto 1917.

Señor director de El Debate. Muy señor mío y de mi consideración: Soy lector asiduo de su periódico, y como en el número de hoy, segunda plana, cabeza de la sexta columna, «Los presos se amotinaron», aparece una información, no diré un poco tendenciosa, sino con malas referencias, aunque nunca rectifiqué semejante género de campañas, hago una excepción considerando lo escrupuloso que es El Debate en ajustarse a la verdad. Dos cosas solamente merecen absoluta rectificación. Dice el relato: «El Sr. Salillas, que también fue avisado, dirigió la palabra a los revoltosos, exhortándolos a que depusieran su actitud. No hicieron el menor caso los reclusos...»

Llegué a la prisión celular, avisado por teléfono. Entré en el Centro de vigilancia, donde estaba reunido el personal, y en semicírculo, mirando a las galerías, la tropa haciendo disparos.

Me ofrecí a intervenir, y como no encontrase aquiescencia, y para aquel género de represión no hacía falta, me retiré fuera de la prisión, a las oficinas de régimen, y comuniqué por teléfono al ministro de Gracia y Justicia que me hallaba presente.

En aquel momento me avisaron de parte del inspector general que me presentaba

tase en la prisión y acudí nuevamente, y al recibir la orden de que como inspector central interviniera inmediatamente, pedí que cesaran los disparos, me encaminé a la primera galería, los presos salieron de sus celdas, formaron, les dirigí la palabra y les ordené que se retiraran a sus compartimientos y que los cerrasen, como se hizo obedientemente y en la mayor tranquilidad. Hice lo mismo seguidamente y con igual inmediato éxito en las galerías segunda, cuarta y tercera, y en ocho o diez minutos la tranquilidad quedó enteramente restablecida.

Que yo, no por complacencias, como se quiere dar a entender con la expresión «el Sr. Salillas parece ser que se conducía al frente de la población penal en forma harto benévola», sino por mi propio prestigio, podría preclarme de suficiente autoridad para acallar los motines con mi sola presencia, lo justificaría con más de un hecho y más de un testimonio. Por cierto que, en lo de «forma harto benévola» puede usted consultar a los reverendos padres de la Congregación de la Academia Industrial del paseo de Arenoseros, bastando lo que dicen en el número de la revista en que se ocupan de la última reunión general en la prisión celular de Madrid, manifestando que este año, ocupando yo la Dirección, el éxito fué mayor que en ningún otro.

El harto benévolo reportero remacha la referencia de que yo permitía «que las puertas de las celdas estuvieran abiertas hasta las ocho de la noche, estando los presos en constante comunicación unos con otros». Eso está mal indicado, y en la referencia original, perversamente indicado. Por acuerdo de la Junta de disciplina, se autorizó durante la estación canicular que las celdas, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, estuvieran con la condena echada, como cuando se oye misa, manera de refrigeración que emplearon por primera vez en la prisión celular de Barcelona. Y hay que advertir que en la orden general que a este efecto se dió se prevenía que el preso que prevalorándose de esta disposición hablara con su vecino o se saliera de su celda sería privado inmediatamente de ese beneficio.

Comprenderá usted que al escribirle esta carta, que no ha podido ser breve, no me propongo que la reproduzca en su periódico, que trata frecuentemente de cosas importantes.

Me dirijo solamente al director escrupuloso de la honorabilidad de la prensa, seguro de que por esto mismo él sabrá lo que ha de hacer en el caso presente.

Con este motivo, le saluda su afectísimo s. s., q. s. m. b., Rafael Salillas.»

Estas manifestaciones del Sr. Salillas confirman las que, por nuestra cuenta, hacíamos ayer. Insistimos en ellas. Parece ser que el Sr. Ruy Pérez no ha modificado, por ahora, el sistema que el Sr. Salillas tenía implantado. Celebraremos que continúe en estas buenas disposiciones.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

EL COMITÉ NACIONAL A LAS SECCIONES. Estimados compañeros: El Sindicato obrero metalúrgico está manteniendo una formidable lucha con la clase capitalista vizcaína. Pasan de veinticinco mil los obreros que están en huelga. Las causas que la han motivado han sido la reclamación de un pequeño aumento en los salarios y la rebaja de la jornada de trabajo a nueve horas. Los patronos más importantes se han negado a acceder a la justa y razonable reclamación. Cuantas gestiones se han hecho para buscar una solución decorosa que pusiera término a la huelga han fracasado, por la intransigencia capitalista y la parcialidad del gobernador civil, que se ha puesto incondicionalmente al lado de los despiertos patronos.

El Gobierno de la nación, que preside el Sr. Dato, ha intervenido en la huelga; pero ha sido para mandar los soldados, que tienen la misión de servir a la patria, a que sirvan los intereses de la Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya, cuyo caciquismo manda en todo el distrito de Valmaseda.

Los soldados, por mandato del Gobierno, hacen de esquirols, para contrarrestar las legítimas reivindicaciones de los obreros. El deseo de las autoridades y de los capitalistas es destruir la organización obrera en Vizcaya.

Ante estos hechos, toda la clase trabajadora organizada debe ponerse al lado de nuestros compañeros metalúrgicos, demostrándoles su solidaridad con el envío de cuantas cantidades puedan.

Si grande es el deseo del capitalismo en destruir la organización obrera en Vizcaya, grande debe ser nuestra solidaridad para impedirlo.

Los fondos se remitirán a Juan de los Toyos, Laguna, 12, Casa del Pueblo, Bilbao. Madrid, 3 de agosto de 1917.—Por el Comité: VICENTE BARRIO, secretario; PABLO TELESERAS, presidente.

La Providencia del agricultor

Cosechas arrasadas, casas en peligro y familias en la miseria.

GUADALAJARA, 3.—El alcalde de Búfia comunica que ha descargado sobre aquel término municipal una gran tormenta, que arrasó totalmente las cosechas e inundó gran parte del pueblo. Algunos edificios amenazan ruina.

El vecindario solicita apremiosamente el envío de socorros, pues muchas familias se han quedado en la miseria.—C.

A TRAVÉS DE LA INTERNACIONAL

El Congreso de las "Trade Unions"

Los días 5 y 6 de julio se ha verificado en Gloucester la Conferencia anual de la Federación general de Trade Unions. En ella estaban representados unos 900.000 trabajadores por 145 delegados. Las principales cuestiones que figuraban en el orden del día eran:

Primera. Aumento de las pensiones para las víctimas de la guerra.

Segunda. Aumento del sueldo cotidiano para los soldados.

Tercera. Extensión de la ley sobre accidentes del trabajo.

Cuarta. Prolongación del período escolar hasta la edad de catorce años, y organización de la educación postescolar.

Quinta. Conferencia sindical internacional de Berna.

En dos sesiones, de seis horas cada una, se examinaron y discutieron todas estas cuestiones, gracias al método peculiar de las organizaciones inglesas, que es de los más prácticos y provechosos.

Respecto al primer punto, la Conferencia reclamó para los derechohabientes de las víctimas de la guerra pensiones que pudieran llegar hasta 45 chelines semanales. (El chelín vale actualmente 1,30 pesetas).

El sueldo del soldado estimó que debería ser de uno a tres chelines por día. Se pidió asimismo la elevación de tarifas en las indemnizaciones por accidentes del trabajo, así como una mayor seguridad en los cuidados que deben recibir las víctimas de los accidentes.

En el cuarto punto se acordó: Primero. Prolongación de la obligación de asistir a la escuela primaria hasta los catorce años.

Segundo. Organización y asistencia obligatoria de los jóvenes de catorce a dieciocho años a cursos de educación general y técnica, indispensable complemento de la instrucción primaria. Las horas de esta enseñanza complementaríanse por la tarde.

Respecto a la Conferencia sindical internacional, de Berna, se acordó, después de oír al compañero Joubaux, secretario de la C. G. del T., de Francia, no adoptar ninguna resolución definitiva, reservándose hacerlo después de la Conferencia Interallada, que se ha de celebrar en Londres el 10 de septiembre próximo.

Disensiones en el partido socialista italiano

Con motivo de la reunión tenida en Florencia por la dirección del partido y el Grupo parlamentario, se han manifestado algunos disonamientos de relativa gravedad, dividiéndose el partido en tres tendencias.

La de Turati y Treves es la más moderada. Su programa está calcado en el del Soviet: ni anexiones ni indemnizaciones; derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. En cuanto a Trento y Trieste, que los mismos habitantes de estas regiones decidan de su suerte por medio de un plebiscito. Adhesión a la conferencia de Estocolmo, atendiendo a la convocatoria del Soviet y de la Comisión holandoescaandinava.

Los Zimmerwaldistas, representados por el director de *Avanti!*, Serrati, y por Modigliani, se oponen, por el contrario, a que se acepte ninguna invitación de aquel género. No quieren salir, como los socialistas suizos, del terreno fijado por la Conferencia de Kienthal.

La dirección del partido busca un término medio que contrabalance estas tendencias extremas. Es ecléctica.

Se acordó llevar la cuestión a un Congreso del partido, que se reunirá el 10 de agosto.

Vapor embarrancado

CASTELLÓN, 3.—En la playa de Mondoval ha embarrancado el vapor inglés *Freshfield*, que formando convoy con otros dos buques caminaba con rumbo a Levante, muy cerca de la costa.

Los otros barcos trataron de darle remolque; pero no pudiendo conseguirlo le dejaron embarrancado en aguas jurisdiccionales. Los prácticos y autoridades de Marina del puerto de Burriana acudieron para proceder al salvamento.—C.

Para la Conferencia internacional

Los delegados socialistas rusos e ingleses, reunidos con la Comisión administrativa del partido francés, en París, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. La presente Conferencia expresa su cordial aprobación a la iniciativa tomada por el Soviet, aprobada por la delegación holandoescaandinava, y que ha tenido como resultado la invitación común de ambas organizaciones para convocar al proletariado de todas las naciones a una Conferencia socialista y obrera internacional.

Segundo. La oficina de organización, formada por la delegación rusa y el Comité holandoescaandinavo, con el concurso técnico del Secretariado de la Oficina Socialista Internacional, es la única encargada de las relaciones con las Secciones nacionales respecto a la Conferencia.

Tercero. Todas las organizaciones afiliadas a la Internacional están invitadas a tomar parte en la Conferencia. En el caso que, desde el principio de la guerra, esas organizaciones se hayan dividido, deben ser invitadas tanto las mayorías

como las minorías, siempre que estas minorías estén agrupadas en partidos distintos.

Cuarto. Las organizaciones sindicales que no estén afiliadas a la Oficina socialista internacional, pero sí a la Oficina sindical internacional, deben ser invitadas, a no ser que estén ya representadas por otras organizaciones afiliadas a la Oficina socialista internacional.

Quinto. Las invitaciones a cada fracción de Sección nacional deben ser enviadas por la Oficina de organización por mediación de las Secciones de la Internacional, y toda protesta contra las decisiones de esas Secciones será llevada ante una Oficina elegida por cada Sección nacional presente en la Conferencia a razón de dos delegados por cada una, representando las mayorías y las minorías.

Sexto. Estando ligados el destino y la acción de la Internacional a la lealtad que se ponga en la observación de las resoluciones que se adopten, las Secciones nacionales que tomen parte en la Conferencia se comprometen, una vez formuladas las decisiones generales, a hacer conocer solemnemente ante la Internacional reunida la aplicación que piensan hacer de las decisiones.

Séptimo. La presente reunión pide a los organizadores de la Conferencia que ésta tenga lugar en Estocolmo, del 9 al 16 de septiembre. Si se opusiera a ello alguna dificultad práctica, se ruega a los organizadores que convoquen la Conferencia en Cristianía u otro sitio en las fechas indicadas.

CÓMO HABLA EL EJERCITO

El Ejército Español, órgano personal del general Luque y casi oficioso del ministerio de la Guerra, contesta del modo siguiente a las ridículas negativas que el Sr. Dato ha opuesto a las afirmaciones de la prensa sobre la visita del gobernador de Barcelona a la Junta de defensa de Barcelona:

«¿Y pensar que, sin embargo de tan rotundas negativas, el hecho afirmado por *El Debate* es rigurosamente exacto! El presidente del Consejo no se ha hecho cargo de que cuando existe una diversidad como la que existe en el presente caso, son las negativas contraproducentes. ¿Es que el Sr. Dato ni nadie se atreverá a negar autenticidad a la certificación del acta de la reunión celebrada por la Junta central de Defensa de infantería, con fecha 10 de junio próximo pasado?»

Y como dice muy bien *El Debate*, aun es más grave, con vestir la parte que inserta inmensa gravedad, la parte del acta que no publica, y que se refiere a la contestación dada por la Junta al presidente del Consejo.

Grave es la situación por que atraviesa España; pero esta gravedad la elevan al límite máximo, con sus torpezas y carencia absoluta de seriedad, los hombres que nos gobiernan.

Para concluir, diremos: Que es rigurosamente exacta la consulta hecha a la Junta de defensa de infantería por el Sr. Matos, a nombre del jefe del Gobierno.

Que es rigurosamente exacta también la información de *El Debate* publicada hace unos días, por lo que se refiere a la forma y manera en que fué contestada por la Junta la consulta del Gobierno; y

Que es absolutamente exacto también que el inexplicable proceder del Sr. Dato produjo grave disgusto en los ilustres generales marqueses de Estella y Marina, y que determinaron explicaciones, satisfactorias, visitas de desagravio, y que desautorizara, por último, el Sr. Dato al gobernador civil de Barcelona.

Claro que las palabras del Sr. Dato negando la evidencia no engañan a nadie, pues así como no hay quien dude de que al dirigirse el Sr. Matos a la Junta de defensa iba autorizado por el presidente del Consejo, no sucede lo mismo respecto a la habilidad que suponen sus absurdas negativas, que le han salido esta vez a la cara, ya que ha tenido que desmentir lo que es verdad terminante y deshacerse en satisfacciones, lo mismo al ministro de la Guerra que al capitán general de Cataluña.

Por lo que hace al marqués de Estella, ahí están las dos últimas notas oficiosas dadas a la publicidad en su ministerio. Por ellas se verá no es hombre el general Primo de Rivera que tolere ser puesto en ridículo por nadie.

Ahora sólo falta que el Sr. Dato, para justificar ante la opinión su seriedad, releve al gobernador civil de Barcelona. Eso sería otra habilidad, pero sería también una inmensa injusticia.

Suponemos que el Sr. Dato entenderá lo que estas manifestaciones, que reflejan la opinión del ejército, quieren decir.

AUTOMÓVIL QUE VUELCA

Muerte del mecánico.

ZARAGOZA, 3.—En la carretera de Zaragoza a Francia volcó un automóvil en que viajaba el director de la fábrica azucarera de Galatayud, D. Benjamín Toose. Dicho señor sufrió lesiones leves, y el chofer, Plácido del Moral, heridas gravísimas.

Ambos fueron trasladados a Alhama, donde falleció el chofer.—C.

HUELGA RESUELTA

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que, según le comunican de Bilbao, en el despacho del gobernador habían sido firmadas las bases de arreglo de la huelga de carreteros.

EL BARATERO

(CUENTO)

El mocito se las traía. Vivía en un barrio popular, pero en una casa grande y vieja, cuyo piso principal lo tenía alquilado un clérigo, vará alta en la parroquia, con vistas a Roma, y bien cubierto de peluconos, y en el piso segundo vivía un retirado de la milicia, cojo de la pata derecha, por lo que andaba siempre torcido, y manco de la misma mano, por lo que se manejaba zurdamente; con un ojo menos, con lo que no veía más que a tres palmos de las narices, y lleno el pecho de cruces y medallas, de tal manera, que vivía en grande con lo que le rentaban.

El mocito habitaba encima de estos vecinos, y así abarcaba más horizonte y tenía mejor aire; era un ricacho, gracias a los truhperos de sus progenitores, y se acomodaba al lado de su madre, una beata viuda, que cuando mandaba la Iglesia comiera de vigilia ayunaba a pan y agua, y cuando prescribía ayuno se comía una tajada de bacalao seco, y luego no bebía agua en todo el día; de tal manera se le figuraban pocas todas las mortificaciones de ritual para salvar su oscura alma, no se sabe si de los remordimientos o de las pesadillas de un cerebro tocado de monomanía religiosa. El mocito había hecho toda su vida lo que le había dado la real gana; en confesando, comulgando y rezando, cuando venía a cuento, su mamá le había criado en libertad, como a los caballos del circo, y él, claro, se había plantado en mandar, y mandaba que era un portento. Con cabriolas y graciosismos de truhán tenía embobados al clérigo y al miliciano, y como en el barrio era quien cobraba el barato, los dos vecinos de campanillas, que en realidad estaban entre aquella populachera como moscas en leche, se ceñían al mocito, y decían: «¡Bah! Tenemos la mejor casa de todas, y o porque nos temen, o porque temen al chico, ello es que todos nos quitan el sombrero, y nos hacen zalamas, y se dejan mansamente esquilar de nosotros en cuantos asuntos ponemos mano en compañía de la vecindad; vamos andando y agárrmonos al muchaco, que es listo, travieso, aficionado a hacer la mamola a todo el mundo y un engañafantasmas de primera fuerza.»

La cosa iba bien; había verbenas en el barrio?... Pues el chico de la viuda ya estaba en danza; como él quería se colgaban los faroles; tocaba la música lo que él mandaba; disponía de todas las hembras y tenía bajo la pollera a todos los machos; se quemaba la pólvora que él quería y a la hora que le daba la gana, y... ¡viva la Pepsi!... Ni más Dios ni más santa María había en el barrio que él. Si era de procesión el día, rinde la ordirá!, ya estaba el clérigo en danza; hasta en las capras pluviales mandaba el mocito y hasta en los incensarios metía las narices, pues ni la mirra quedaba en libertad de arder si no daba él la orden...

En fin, todo el barrio empezó a amoscarse con aquel zascandil, el primero en todo... La viuda y los parientes del chico, es verdad que daban algo, y, como entre la chusma el hambre medra siempre, se trababan el anzuelo de aquella calamidad somifantasmal, semimbecil y semipárida, a cambio de alguna tajadilla manida, algún pingajo todavía de poner o algunas chanchuetas viejas para irse arrastrando sobre el fango...

El patr-maneco-ruerto miliciano y el bien cebado regoldador clérigo estaban ya que no les llegaba la camisa al cuerpo, porque barruntaban que, por haberse agarrado demasiado a tan comprometedor alabado, se les iba a venir la puerta encima, y en cuanto a la viuda, que, como toda beata, no era tonta más que para hacer algo útil o bueno, todo se la volvía extremar sus disciplinazos, esperando del otro lado de las tejas, hacia arriba, el remedio de aquella triflucha que empezaba a comover el barrio.

Lo que era de esperar sucedió. Una mañana se olvidó la chusma de las tajadas podridas, y de los trapos rotos y de las chanchuetas sin forro que les daban los de la casa; empezaron a ver que el paraíso que les ofrecía el clérigo era sólo para él, mientras los demás estaban en el infierno; que el terror que les inspiraba el miliciano era una tontería, pues con pata de palo, mano de goma y ojo de cristal no podría mucho, y en cuanto a los desplantados del mocito, ¡qué iba él a hacer el día en que todo el barrio se le echase encima?... La cosa pasó como debía pasar: al baratero, de mala casta por los cuatro costados, no le valió ni la Iglesia, ni la milicia, ni el ascetismo de la demente beata; en un dos por tres sin organización, sin armas, sin otra cosa que palos de escoba, mangos de zorros, ganchos de traperos, y escudadores de faroles, más con toda la saña de un pueblo ya harto de que se les tome el pelo, les dieron tal paliza al mocito, al clérigo, al miliciano y a la viuda que apenas valieron después para que se les llevase el carro de la basura. Del clérigo no quedó más que el soldado; del miliciano, la pata de palo; de la viuda, un pedazo de cilicio, y del mocito, las botas con las caullas dentro, que no se las pudieron sacar de estrechas que le estaban...

Así terminó, para escarmiento de picaros y advertencia de tontos, aquel baratero del barrio y sus sectaces.

LA ALCALDE

El Gobierno facultado para enmendar la suerte de la solvencia municipal, que ya el ministro donavidas que le ría a un ministro del Sr. Martín cosa baladí eso...

Y a la dimisión —acto el más — se han producido mos acontecimientos dimisiones de a es tarea fácil en con las alcaldía miento unánime.

En la prensa se ha ofrecido el flores, que a pe negado a aceptar ofrecido el cargo Zaldívar y con grr. Ninguno que enhorabuena a...

RATIF

El Día de ante regoante, dirie restación al que. Podríamos demo suelto estaban tlabras de severa de su conducta, enfado y si de a SOCIALISTA le fa enmascar a los del extranjero. C biésemos descali nada hay que no individuo, entid dependan sus a embajada. En es vamos mucho ma inos, además, con...

Pero así como hecha civilment ble, el aprovechá honrar un movim somos honradam nos incapaces ca una vileza, us día. ¿Que esto es tabernario? Lo se camos.

El Día nos hac to: uno, recono nor. Es verda: a los que poseo seguir pasando r mos ni lo quem...

"El Socialista" es el único diario defensor de la clase trabajadora.

X. X.

NUESTRAS DENUNCIAS

Las últimas dentelladas

¡Bien se nos persigue! ¡Bien se ensaña el Gobierno con El Socialista! Anteayer, según nos enteramos a última hora, y cuando ya no lo podíamos decir, se nos denunció por el hermoso artículo de Jaime B. Ossa, titulado «Fernando VIII».

Si la fra diera espacio a la risa, a risa nos moverían estos gobernantes bufos, a los que puede maugonar, dirigir e intimidar una apariencia humana como la de Sánchez Guerra.

Y estos zarzapos que contra nosotros están tirando ahora, estas denuncias, estas persecuciones, estas amenazas, ni siquiera nos parecen los de una fiera acoralada que se defiende desesperadamente. ¡No habéis visto un gato que se ha caído de un tejado a la calle, y que está en medio del arroyo despanzurrado, dando unos alaridos espantosos y tirando furiosas dentelladas y arañazos a todo lo que se le aproxima?

LA ALCALDIA DE BARCELONA

El Gobierno se halla con verdadera dificultad para encontrar persona de relativa solvencia moral e intelectual que le acepte la vara barcelonesa. El ministro Sánchez, con el aire de perdonavidas que en ningún país se toleraría a un ministro, se rió de la dimisión del Sr. Martínez Domingo.

RATIFICACIÓN

El Día, de anoche, publica un suelto regocijante, dirigido a nosotros, en contestación al que le dedicamos anteayer. Podríamos demostrarle que en nuestro suelto estaban tan condicionadas las palabras de severa, pero justa calificación de su conducta, que no había motivo de enfado y sí de satisfacción, pues que El Socialista le facilitaba la acción de des- enmascarar a los revolucionarios a sueldo del extranjero.

El Día nos hace dos favores en el suelto: uno, reconocer que no tenemos honor. Es recordarle ese honor que permite a los que le poseen difamar libremente y seguir pasando por caballeros, no lo tenemos ni le queremos. Pero se equivoca el

colega en una cosa: esta falta de honor no nos obliga a retirar cualquiera respuesta «viva». No somos hombres de honor; somos hombres. Y nos basta y sobra para todo.

Otro favor es el de considerarnos como elemento sano. Muchas gracias. Ahora bien: ¿puede El Día señalar a los elementos vendidos? Hágalo y reconoceremos obra cívicamente. De modo contrario no podremos rectificar nada, nada. Y lo sentimos.

Si hubiera sido lo que dice El Día, una acusación contra algunas publicaciones francófilas, nada hubiésemos dicho. En eso de periódicos entregados al extranjero nosotros somos incompetentes y reconocemos en El Día una práctica y un conocimiento que nos aleja de toda discusión con él, por inferioridad manifiesta de nuestra parte.

DE LA GUERRA

Resumen de las operaciones.

Los partes de Londres comunican que en las Flandas continúan las grandes lluvias y tormentas dificultando las operaciones. Sin embargo, las tropas aliadas han vuelto a ocupar el pueblo de San Julián y han hecho un nuevo avance al sur de Hallebeche.

Los alemanes, después de un violento bombardeo preparatorio, han atacado las posiciones inglesas al este de Monchy-le-Preux, en una extensión de dos millas, y lograron entrar en algunos elementos de trinchera de primera línea; pero, mediante un contraataque, los ingleses recuperaron el terreno perdido.

Los partes de París, aparte de confirmar el mal tiempo que reina en Bélgica, sólo hablan de nuevos intentos, que fracasaron, de los alemanes contra las líneas francesas al este de Cerny, en la región norte del Aisne.

El parte de Roma relata varios encuentros entre destacamentos exploradores y algunos raids de las escuadrillas aéreas. Respecto a las operaciones en el frente ruso, el parte de Berlín dice:

«Han sido libertadas del enemigo, en un avance victorioso de las tropas de los dos imperios, la Galitzia casi enteramente, y la mayor parte de la Bucovina.»

Y el último parte de Petrogrado comunica lo siguiente: «Después de una lucha encarnizada retrocedimos a la otra orilla del río Zbrucz. El enemigo ocupó varios pueblos y también retrocedimos entre el Dniester y el Pruth.»

En los Cárpatos nuestro adversario forzó nuestras posiciones. Hemos vacuado Gimpolung. En los demás frentes no ha ocurrido nada de importancia.

La necesidad de destinar gran parte del espacio de nuestro diario al conflicto ferroviario, nos obliga a retirar informaciones interesantes relacionadas con la guerra.

Nuestros lectores perdonarán esta deficiencia de información, que contra nuestra voluntad han impuesto las circunstancias presentes.

Excursión a Villaviciosa de Odón

«Salud y cultura».

Mañana, domingo, 6 del actual, se llevará a efecto una excursión extraordinaria por el Grupo al pueblo de Villaviciosa de Odón, de esta provincia.

Como el tren sale de Madrid para dicho punto a las seis y media de la mañana se recomienda encarecidamente que, tanto los niños asociados al Grupo como sus familias y demás compañeros que deseen asistir a dicha excursión, se encuentren en la estación del ferrocarril de Goya (Puente de Segovia), de cinco y media a seis de la misma, para hacer el recuento de los excursionistas y sacar los billetes en conjunto.

Se advierte a los compañeros que el coste del billete de ida y vuelta a Villaviciosa de Odón es de 1,35 pesetas, por haber hecho la Compañía una rebaja del precio asignado al billete a los individuos que forman la excursión.

VAPOR NORUEGO TORPEDEADO

HUELVA, 4.—A pocas millas de la barra de este puerto ha sido torpedeado el vapor noruego Halvort, que se dirigía a Italia con un cargamento de 5.000 toneladas de carbón.

El cañonero Vasco Núñez de Balboa ha transportado a tierra a la tripulación del buque hundido, que la formaban 24 hombres. Tres de ellos son de nacionalidad española.—C.

SUBASTA

para la construcción de una casa de planta baja, que mide 18 metros de línea por 12,20 de fondo, para dedicarla a Cooperativa obrera.

Plano y condiciones pueden verse todos los días, menos los sábados, en la Cooperativa de Genera. Enmendarse con la Comisión los domingos, de nueve a doce de la mañana, hasta el 19 de agosto, en la citada Cooperativa de Genera (Mieres).

La censura vuelve

Después de un medio mutis la censura reaparece en el tinglado de la trágica farsa gubernamental. Bueno. Volverán las inquietudes, las noticias abultadas; volverá la circulación de hojas clandestinas, con la cual no sabemos qué pueden ganar el Gobierno ni el régimen.

En estas circunstancias, la suspensión de garantías y la previa censura nos parece la aplicación de balones de oxígeno a los físicos en el período agónico.

Entre otras cosas, la vuelta de la censura servirá para que Sánchez Guerra diga que tampoco se celebró la segunda Asamblea de parlamentarios que va a convocarse estos días. Pero le auguramos un éxito inferior al otro. ¡Y cuidado que el primero fue mediano!

Se anuncia para en seguida el restablecimiento de la censura, para evitar que la prensa incurra en ninguno de estos tres pecados:

Ataques a las instituciones fundamentales, juicios atentatorios a la disciplina militar y todo aquello que pueda ser objeto de molestia para cualquiera de los pueblos beligerantes.

Los periódicos podrán prescindir de someter sus galeradas al censor, siempre que traten de cuestiones sin relación con estos tres temas. Cualquiera transgresión será objeto de rápidas y graves sanciones, entre las que figura la suspensión del periódico.

Los grandes rotativos lo deploran, pero no mucho; es natural, porque con ellos no va nada: no han de atacar a la Monarquía porque de ella viven, ni han de conspirar contra la disciplina militar, porque para ellos los militares son sagrados; ni han de criticar a ninguna nación beligerante, puesto que ellos son neutros (no neutrales).

Además, la carestía del papel les obliga a solicitar pesetas del Erario público, que el Gobierno concede, y—¡qué demonio!—entre suspender la publicación y transigir con las indignidades impuestas por el Poder, a éste se arriman, porque el negocio es el negocio.

Ya tiene Sánchez Guerra prevenida la mordaza otra vez. Bueno. Si como procedimiento de Gobierno nos enoja, como síntoma de batacazo nos regocija.

Salpicaduras

De La Tribuna:

«También ha seguido comentándose con mucho calor la desdichada situación en que ha quedado el presidente del Consejo después de hacerse pública el acta de la sesión celebrada por la Junta de defensa del arma de infantería.

Al conocerse las gestiones del Gobierno en este asunto, el disgusto de los capitanes generales ha sido enorme. El capitán general de la primera región se ha dado de baja por enfermo, y se afirmaba anoche que los nueve restantes, empezando por el de Cataluña, habían dimitido. La noticia no se ha confirmado, pero sí el disgusto que esas informaciones han producido.

Anteayer volvió a reunirse la Junta de defensa, de Barcelona, y a esta sesión asistió el general Marina. En ella se habló ampliamente de los sucesos actuales y de la conducta del Gobierno. Como es natural, se desconocieron los acuerdos y el alcance de lo discutido.

Tampoco por ese lado se aclara la difícil situación del Sr. Dato.»

El Progreso, de Barcelona, insiste en afirmar que el Sr. Matos envió su dimisión al Gobierno a raíz de la Asamblea.

La Ven de Catalunya asegura que ha dimitido el general Marina.

El Sr. Dato conferenció ayer con el capitán general de Madrid, Sr. Echagüa. Se habrá convenido de que no está enfermo.

Lo que dice el Gobierno

PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno manifestó hoy que había conferenciado con el ministro de Estado, y que la huelga de metalúrgicos de Bilbao seguía en el mismo estado.

Acerca del conflicto ferroviario dijo: «De la anunciada huelga ferroviaria no hay la menor modificación, presentando la cuestión el mismo aspecto que ayer. El Gobierno sigue interviniendo; pero sin que por el momento pueda adelantarse impresión alguna.»

Habló después de la censura, declarando que de un momento a otro tendrá que restablecerse, en vista de la conducta de parte de la prensa, limitándola para cuanto se refiere a las cuestiones de política exterior y para cuanto envuelva ataques a la disciplina del ejército y a las instituciones.

El Gobierno—continuó—está dispuesto a que en la prensa no se publique lo que a determinados organismos pueda atribuirse, con el fin de buscar perturbaciones que agradan, por lo visto, a quienes las persiguen.

Para evitarlo recurrirá el Gobierno a la adopción de las medidas necesarias, estando seguro de que nadie ha de ver que se responde con ello a miras egoístas.

Negó que Alemania hubiese enviado una nota—protesta por haber sido internado el submarino de dicho país que arribó a La Coruña.

Del texto del discurso de Ribot, dijo que no le conocía íntegro, y terminó di-

ciendo que es posible que el Consejo anunciado para mañana se aplase hasta el lunes.

HACIENDA

En este ministerio facilitaron hoy la siguiente nota oficiosa:

«El ministro de Fomento ha propuesto de real orden que se autorice la exportación de una cantidad de lentejas, que, según los datos de las Secciones agrónomicas, se estima como sobrante.

Sin embargo, para evitar salidas rápidas y favorecer los intereses del Tesoro, se ha acordado someter la cantidad señalada como sobrante al pago de un gravamen de exportación, en vez de permitir la salida libre.

Las últimas disposiciones dictadas para la represión del contrabando de cereales y harinas han dado resultados prácticos inmediatos, puesto que sólo en la provincia de Pontevedra se han realizado en los últimos días 60 aprehensiones, que han dado lugar hasta la fecha a 50 fallos condenatorios y una absolución, quedando 10 pendientes de resolverse.

La harina de trigo aprehendida ascendió a 94 179 kilogramos, habiendo además ganado vacuno y una partida de arroz y azúcar, otra de achicoria y otra de azúfre.»

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación dijo hoy que había dedicado gran parte de la mañana a despachar con los directores generales de su departamento.

Comunicó que había firmado el expediente relativo al segundo trozo de la Gran Vía de Madrid.

Un reportero le preguntó si tenía alguna impresión acerca de la huelga ferroviaria anunciada, contestando que no era partidario de adelantar, en cuestiones como esa, ninguna clase de impresiones, ni optimistas ni pesimistas.

Si la huelga llega a declararse—dijo—, el Gobierno cumplirá su deber, y sólo desea una gran tranquilidad de conciencia, para que en el porvenir nadie pueda exigirle responsabilidades por consecuencia de dicha huelga.

Cuanto mayor número de colectividades socialistas haya, mayor será la fuerza del proletariado consciente. Por tanto, crear Agrupaciones socialistas y robustecer las que existen es uno de los primeros deberes de todo obrero que aspire a que su clase sea fuerte.

LOS SOCIALISTAS Y LA PAZ

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

De París telegrafían que el partido socialista, a excepción de los kientalianos, ha aprobado definitivamente, por unanimidad, el cuestionario de Estocolmo.

El documento, que es muy largo, proclama que la espantosa responsabilidad de haber desencadenado la guerra recae sobre los imperios centrales exclusivamente, por haber rechazado todos los esfuerzos de Inglaterra y Francia para arreglar el conflicto y prepararse febrilmente a la lucha mientras estas dos naciones buscaban soluciones pacíficas.

Rechaza las alegaciones de Alemania para hacer recaer sobre Francia el papel de agresor, y termina aludiendo a las supuestas bombas de Nuremberg, confesada hoy ya la inexactitud de tal pretexto, estando plenamente demostrado que la guerra fue declarada a Francia y que el pueblo alemán fué arrastrado a ella por el militarismo prusiano.

Y de Londres comunican que, interrogado en la Cámara respecto a pasaportes para la Conferencia de Estocolmo, ha declarado Law que esperaba que el partido laborista acordase no asistir a la Conferencia.

Ha manifestado que el Gobierno no ha tomado aún acuerdo firme respecto a los pasaportes, y ha dado a entender que se negará a la concesión. Los periódicos dicen que sólo en sentido negativo pueden ser interpretadas las palabras del ministro.

También dicen de Londres que el secretario de la Federación de Trade Unions, Mr. Appleton, ha comunicado al presidente de la Federación americana del Trabajo que la Federación de las Trade Unions considera que todas las Conferencias serán vanas mientras no esté asegurada la libertad de la democracia.

LONDRES, 4.—El Sindicato nacional de Marinos ha declarado el boicoteo a todos los navíos en que se embarquen los delegados para la Conferencia de Estocolmo. —Radio.

Los socialistas y la guerra

PARÍS, 4.—El camarada Guesde, al intervenir en la discusión habida entre los miembros del partido con motivo de la continuación de Albert Thomas en el Gobierno francés, ha dicho lo siguiente, según afirma Le Petit Parisien:

«Nuestros compañeros rusos piden a los socialistas de los diversos países beligerantes abandonen a sus Gobiernos si éstos tienen ambiciones imperialistas.

Si por razones de política interior determináis la salida del camarada Thomas del Gabinete francés, no dejarán de afirmar al otro lado del Rin que el Gobierno francés siente miras imperialistas, y esto no podéis consentir que se diga, porque no es verdad.»—C.

La virgen pobre

Cálida es su sangre, erguido su cuerpo, graciosa y leal su sonrisa y firmes sus pechos: ¡esas fuentes de vidas futuras que a los soñadores nos cargan la mente [de ensueños!]

Es la virgen pobre, la que sufre penas y gime tormentos, la que por la noche se duerme dudando y la que despierta con graves anhelos en esas alcobas desnudas de galas que tienen un don: ¡el de hallarse más [cerca del cielo!]

¡Oh, virgen inquieta, de firme mirada! Tu orgullo de moza y tu gesto que lanza un reproche y pide una ayuda, ¡oh, virgen inquieta! ¿por qué me dan [miado?]

¿Sé que en tu abandono —¡tus padres no sabed honrar tus anhelos!— tú luchas contigo pensando en el hombre —¡podrías señor de tus labios berridos!—

en el hombre que a solas adentra pasiones con impetu loco en tu pecho. ¡Con cuánta dulzura sufres sus abrazos, con cuánta alegría reprochas sus besos! Pero el novio es pobre, ¡oh, virgen in-

quieta! y tú, que careces de todo, encuentras el [pelo...]

Tu mente persigue fantasmas; en tu corazón anidan extraños anhelos; tus ojos se encienden buscando en la sombra [bra]

la imagen confusa que intentas plasmar [en tus sueños]. El taller que te agota es sombrío; todo igual, machacón—¡la rutina y lo [feo!—,

donde llevas el alma con alas y te alejas con plomo en el cuerpo... ¡Pesa tanto esa vida, que oprime que mata la fe, y el afán, y el desvelo!

Tú sueñas—¡detente, paloma, no sueñes las alas del sueño!— con otro camino más breve, más lleno de flores, más lleno de azul y de oro,

de sol y de cielo, ¡muy propio de un alma que vuela; no para arrastrarse torpemente un cuerpo! Y bajo la almohada tienes la serpiente: ¡un trozo de espejo!

Le consultas a todas las horas, le acaricias en todo momento, es tu amigo y tu cómplice: sólo en él depositas tus honrosos secretos. Una noche...

¡caerás en la boca cruel del infierno! ¡Después, el abismo y la sombra, el alma truncada, el tormento, la lucha eterna de la vida y un vacío inmenso!

Cruzarás por las sendas del mundo igual que un fantasma irredento, sin hallar una mano piadosa que levante a tu paso la luz del Deseo. Y a tus ojos todo será triste, mezquino y pequeño...

¡Virgencita pobre, hija de este siglo mujeril, insincero, vacilante y estulto y enfermo!

¡No persigas las huellas de Alonso Quijano, del Cristo manchego, tan loco y tan débil, tan honrado y tan bueno!

Cuando tengas hijos —¡caso los frutos de un germen perverso!— hazlos fuertes, viriles y sabios,

y les llenas de ira sagrada el cerebro, de la ira que a Cristo impulsara en aquel instante sublime y colérico que a los mercaderes arrojó del templo.

¡Ya verás cómo luego tus hijos no se prenden la flor de tu angustia en el [pecho!]

Eustiquio ABAGONÉS

TEOFILO RODRIGUEZ

SANTANDER, 3.—Ha sido puesto en libertad este querido compañero, miembro de la Agrupación socialista de Torrelavega.

Fué detenido y procesado a consecuencia de un conato de huelga ocurrido en la fábrica de productos químicos de Solvay y Compañía, establecida en el pueblo de Barreda.

Los motivos de la detención fueron los de haber respondido con energía y sensatez a la guardia civil, cuando ésta pretendía llevar al trabajo a alguno de los grupos de obreros parados a consecuencia de las represalias ejercidas por la dirección de la mencionada Empresa industrial, aunque alguien no deja de suponer que fué una mala querencia de su antiguo y soberbio patrono, borracho de indignación al ver a sus «esclavos» libertados.

Al regresar a su abandonado hogar el estimado compañero ha podido abrazar a su estimada esposa, que por el disgusto sufrido estuvo gravemente enferma.

Al fin, tras de grandes trabajos, que no serían precisos si hubiera más justicia, ha salido a la calle nuestro camarada. —Vasny.

En cuarta plana.

Ayuntamiento.—«Por «El Socialista». Movimiento social.

M. GARCÍA CORTES, abogado, entresuelo Inquieta. Horas de consulta: de nueve a once de la mañana, y de siete a nueve de la noche, los días laborales. Honorarios módicos para los obreros que esten.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

ASUNTOS AL DESPACHO

Regalo electoral de 5.000 pesetas.

El alcalde presentó una moción relativa a la distribución de un crédito por esta cifra, para subvencionar los festejos que celebren los distritos con ocasión de las tradicionales verbenas.

Fué impugnada por los señores Niembro y Noguera.

La defendió el autor y el cacique chamberlano Sr. De Miguel.

Besteiro también se pronunció en contra, considerando que no son espectáculos en armonía con la conciencia pública ni con la cultura ni con la higiene misma, produciendo únicamente perturbaciones en la vida normal del vecindario.

Puesta a votación, fué aprobada por nueve votos contra ocho.

El Sr. Anón defendió un voto particular a un dictamen proponiendo, de conformidad con las conclusiones del informe de la Junta técnica, la simplificación de los planos de las instalaciones frigoríficas y mecánicas del nuevo Matadero; conceder un plazo de dos meses para que en uso de la autorización que al Ayuntamiento confiere la base 6ª, las casas que han acudido a los concursos puedan modificar sus proposiciones y celebrar nuevo concurso con arreglo al pliego de condiciones primitivo para las instalaciones de carácter sanitario, por no haberse presentado ningún postor.

También fué aprobado aquél por el señor Niembro, quien hizo una proposición

Sanchez Guerra II o Prado y Palacio impertinente

No se oye!...

No hace falta llegar a ser alcalde primero, y mucho menos ocupando un escaño, aunque sea inmerecidamente en una de las Cámaras, para recordar una costumbre racional y congruente con toda urbanidad y educación.

En el Congreso, en el Senado, en la Diputación provincial, en el Ayuntamiento mismo, siempre se hizo, cuando los periodistas que allí acuden a ejercer su función no oyen suficientemente, lo expresan así, en forma verbal y entonces el orador, diputado, senador, ministro... eleva su voz, a fin de que el informador recoja convenientemente su pensamiento.

Porque esto se hiciera nunca sufrieron nada las buenas formas ni la cumplida Doña Urbanidad; mas el Sr. Prado y Palacio, meloso y melidioso ante todo principio de autoridad que de arriba venga, considera que hechos de tal índole son un ataque a las torreadas y pulidas formas de Doña Reverencia.

En la sesión celebrada ayer por el Concejo, en uno de los momentos en que hablaba su excelencia, un periodista se atrevió a decir: «No se oye!...»

Nunca lo hubiera dicho. El Sr. Prado formuló, cubierta con la más ridícula intemperancia, la siguiente disposición:

«A la primera interrupción desde la tribuna de la prensa penetrará en ella la fuerza pública y la desalojará!...»

Silencio sepulcral. Aplausos de contaduría en la tribuna pública... ¡Olé por Sánchez III!

La luz pública.

El Sr. Niembro impugnó un dictamen proponiendo se alzase la retención de la multa de 1.000 pesetas diarias, impuesta a la Compañía del gas por no haber instalado el alumbrado interior.

Besteiro mostróse extrañado de la nueva presentación de este dictamen sin que a él fueran acompañando los antecedentes que motivaron su retirada.

Refirióse a los antecedentes, de modo especial, a una resolución gubernativa, y señaló la conducta de menorprecio que hacia los concejales expresaba la Comisión.

Fué desechado el dictamen. Al parecer, las multas no serán condonadas.

Se aprobó solicitar del excelentísimo señor ministro de la Gobernación que suspenda para esta corte los efectos del real decreto de 15 de julio de 1916, que dispone la supresión del 50 por 100 del alumbrado público.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Noguera censuró al Sr. Martín Arias, teniente de alcalde del distrito del Hospital, por las coacciones que ejerce sobre los industriales, a los cuales pretende obligar a contribuir a los gastos de la verbera del distrito.

Se defendió el Sr. Arias como pudo, y se levantó la sesión.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción ordinaria.

Pesetas.

Suma anterior..... 88.025,55

MADRID.—Sociedad de repartidores de periódicos, 4; Agrupación socialista femenina, 5; Federación de metalúrgicos, 5; Sociedad de obreros en hierro 5; ídem de broncistas, 4; ídem de guarnicioneros, 4; ídem de ebanistas, 4; ídem de carpinteros de armar, 1; ídem de conductores de carros, 2,50; ídem de peluqueros, 1; ídem «El Gluten», 4; ídem de plateros, 1; ídem de empesadores, 5; ídem de obreros en pan de viena, 5; ídem de obreros en pan francés 5; ídem de encuadernadores a la catalana, 4; ídem de jardineros, 2; Circulo socialista del Este, 2; Sección ferroviaria del Norte, 4; Sociedad de pintores, 1; ídem de peones en general, 5; ídem camareros, 4; ídem de sastres, 4; ídem de obreros en fábricas de gas y electricidad 9; ídem de confiteros, 5; ídem de encuadernadores, 2,50; ídem de planchadoras, 2; ídem de zapateros, 19; ídem de tallistas, 2; J. Unsaín, 1,50; Sección ferroviaria Madrid a Zoraya y a Alicante, 9; Sociedad de repartidores de pan, 5..... 136,50

Suma total hasta hoy... 88.162,05

Movimiento social

Las Juventudes socialistas.

ALCOY.—La Juventud socialista de esta localidad ha dirigido a las demás Juventudes de la región levantina la siguiente circular:

«ESTIMADOS COMPAÑEROS: Dadas las circunstancias anormales por que atraviesa España, nos hemos visto obligados a suspender nuestro Congreso regional, convocado para el 12 de agosto próximo. Tan pronto termine la presente situación, ya anunciaremos, por medio de la prensa, la fecha de la nueva convocatoria.»

Déense por advertidas las Secciones con las presentes líneas, y no esperen ninguna correspondencia directa.

Sin otro particular, se reiteran vuestros y del Socialismo.

Alcoy, 31 de julio de 1917.—Por el Comité: REMIGIO OLGINA, secretario; JOSÉ MICÓ, presidente.»

INTERESANTE

Cuántas personas o colectividades envien dinero a la Administración de EL SOCIALISTA deben comunicar a la misma la aplicación de las cantidades enviadas.

De no hacerlo así, no responde dicha Administración de los errores o indebidas aplicaciones que por tal causa puedan cometerse o realizarse.

IMPRESA DE FORTANET.—LIBERTAD, 29.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS. Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA. Exactitud en el peso — Calidad excelente — Baratura en los precios. TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS. GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO — Piamonte, 2.

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID. Trabajadores. Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad de los productos.

La Mutualidad Obrera. COOPERATIVA MEDIO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS. Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714.

LA SASTRERÍA DE LOS OBREROS ES LA DE GUILLERMO Y JIMENEZ PEZ, N.º 19, ENTRESUELO. SE ENVIAN EXPORTACIONES A PROVINCIAS. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja ES NECESARIA LA PRESENTACION DE LA CARTILLA DE ASOCIADO.

El Socialista. PZ, 15, segundo derecha. Teléfono 4.463. Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora. Publicaciones socialistas.

M. ROCA. FOTOGRAFIA. Tetuán, 20.—Madrid. GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE VIENNA DE 1913.

ALBAÑILES! Queréis saber Geometría aplicada a la construcción? Comprad el Vademecum del Albañil y Contratista, por MAURICIO JALVO, arquitecto.

TRAJES DE VERANO A 25 PTS. PAGOS AL CONTADO.—CALLE DE LA FARMACIA, 3, BAJO.—MADRID

BORDADORA. La compañía VEGA, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.

RETRATOS DE IGLESIAS. Magníficas ampliaciones fotográficas de PABLO IGLESIAS a propósito para adornar los salones de los CENTROS OBREROS.

EL MAS FINO EN TODAS LAS TIENDAS. COÑAC "FARO" EL MAS PURO EN TODOS LOS CAFES.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA. Exactitud en el peso — Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases; aceites filtrados, vinos, licor, etc.

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA DE EIBAR. ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD. VENTA DE CARBONES.

ALBUM REVOLUCIONARIO. Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de MARK, ENGLISH, BROOKS OWEN, BRADY, BAILEY, SIMON Y LIEBKNECHT.

LOS AMANTES Gran casa de viajeros. Montera, 20.—Madrid. Contribuid al sostenimiento de "El Socialista".

Propagad "El Socialista".